

EN JEREZ

Un mes adelantado . . . 2'00 ptas.  
Un año adelantado . . . 22'50 ptas.Reservas reclamos, y comunicados a precios  
convenionales.

TELEFONO NUM. 55

Redacción y Administración, Évora, 20

AÑO LXVII

# El Contingente

En un manifiesto publicado recientemente en Jerez, se lee este párrafo:

«A todos consta quella situación por que actualmente atrae a nuestro Municipio, es en su mayor parte obra de las desdichadas circunstancias que atravesamos, porque de no haber sobrevenido la guerra, hubiesen podido venderse los corchos, hoy estancados, de nuestros Montes de Propios, obteniéndose con ello importante ingreso; de no haberse anulado el arbitrio de Peaje y Rodaje a mitad del ejercicio de 1914, no se nos hubiese privado de unas 200.000 pesetas, y de no haberse reducido en unas 40.000 pesetas el dividendo de las acciones de aguas y aumentado en otras tantas el contingente provincial, na habrían experimentado los Presupuestos Municipales «de estos últimos años» los déficits que han sufrido».

Prescindiendo de los otros extremos contenidos en el párrafo copiado, he de exponer, sin ánimo de molestar en lo más mínimo al autor del referido manifiesto, que el contingente provincial asignado a Jerez «no ha aumentado en 40.000 pesetas en los últimos años, no ha aumentado ni en un céntimo en el último quinquenio».

Es muy cierto que la creación de la Escuela Normal Superior de Maestros y del Instituto de Náutica, la compra de la Casa-Cuna y del edificio contiguo a las Huérfanas de Jerez, la supresión del descuento a los empleados de médico sueldo y la reducción a los de haber considerable, han aumentado en muchos miles de pesetas el presupuesto provincial en los últimos años; es muy cierto también que, comparados los presupuestos provinciales de 1912 y 1917, la consignación para compra de harina y la del epígrafe primero de los establecimientos benéficos representan 115.033 pesetas de aumento en el último con respecto al primero, debido a la carestía extraordinaria de las subsistencias por la guerra.

Todo esto es muy cierto; pero la Excm. Corporación provincial, con el concurso de todos los Diputados, cercenando las consignaciones susceptibles de reducción, introdujo los aludidos aumentos en los capítulos de verdadera necesidad, sin que el contingente de Jerez haya aumentado durante el último quinquenio en pesetas 40.000, ni en un solo céntimo, al contrario disminuyendo en 12.453'62 pesetas, como puede comprobarse estudiando los presupuestos provinciales de los años 1912 y 1917.

ANTONIO ROMA RUBIES.

# El Guadalete

PERIÓDICO DE INTERÉS GENERAL. (FUNDADO EN 1852)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un mes adelantado, 2'50 ptas.  
Un año id. . . . . 25'00 ptas.  
Extranjero.

Un año adelantado . . . . 40'00 ptas.

Número suelto, 5'10 ptas.—Alquiler, 5'10

Redacción y Administración, Évora, 20

Jerez de la Frontera: Jueves 3 de Enero de 1918.

## Los débitos al Ayuntamiento

El vecindario está convencido de que el Ayuntamiento atraviesa una situación angustiosa; que no paga a nadie, que las atenciones más prestosas y apremiantes las tiene en el abandono más lamentable; que los empleados no cobran sus haberes; que el Hospital de Santa Isabel es milagroso que pueda desenvolverlo la santa mujer que lo dirige con una abnegación heroica.

Todo esto lo sabe el vecindario, y además censuró el mal estado de las calles, por la mayoría de las cuales se hace ya difícil el tránsito.

Pero el vecindario se resiste a contribuir a las cargas municipales. Nos referimos a aquella parte que se niega a satisfacer sus descubiertos y está en deuda con el Ayuntamiento.

Y para que no se crea que hablamos de memoria, a continuación publicamos, por conceptos, la lista de las cantidades que tiene el Municipio pendientes de cobro.

Es, naturalmente, irritante para el contribuyente de buena fe que no necesita de excusaciones para corresponder con la proporción que le toque, que existan otros que, por falso o por uñas, se libren un año y otro año, sólo por la actitud de resistencia que adoptan, a abonar las sumas con que debieron auxiliar a las cargas públicas. Precisamente es esta una de las causas que dan lugar al mal efecto que entre el vecindario ha producido al anuncio de un reparto para satisfacer a la Diputación los atrasos del Contingente.

Tenemos entendido que el Alcalde se propone proceder con energía contra los morosos en el cumplimiento de las obligaciones que tienen en descubiertos y aplicarles la ley con todo rigor para que satisfagan sus deudas.

No es justo, ni moral, ni lógico, ni humano, que paguen aquellos que van de buena fe, para que de ellos seian los que procerán burlar las disposiciones legales.

— Tenemos entendido que el Alcalde se propone proceder con energía contra los morosos en el cumplimiento de las obligaciones que tienen en descubiertos y aplicarles la ley con todo rigor para que satisfagan sus deudas.

— Es muy cierto que la creación de la Escuela Normal Superior de Maestros y del Instituto de Náutica, la compra de la Casa-Cuna y del edificio contiguo a las Huérfanas de Jerez, la supresión del descuento a los empleados de médico sueldo y la reducción a los de haber considerable, han aumentado en muchos miles de pesetas el presupuesto provincial en los últimos años; es muy cierto también que, comparados los presupuestos provinciales de 1912 y 1917, la consignación para compra de harina y la del epígrafe primero de los establecimientos benéficos representan 115.033 pesetas de aumento en el último con respecto al primero, debido a la carestía extraordinaria de las subsistencias por la guerra.

— Todo esto es muy cierto; pero la Excm. Corporación provincial, con el concurso de todos los Diputados, cercenando las consignaciones susceptibles de reducción, introdujo los aludidos aumentos en los capítulos de verdadera necesidad, sin que el contingente de Jerez haya aumentado durante el último quinquenio en pesetas 40.000, ni en un solo céntimo, al contrario disminuyendo en 12.453'62 pesetas, como puede comprobarse estudiando los presupuestos provinciales de los años 1912 y 1917.

— En un manifiesto publicado recientemente en Jerez, se lee este párrafo:

«A todos consta quella situación por que actualmente atrae a nuestro Municipio, es en su mayor parte obra de las desdichadas circunstancias que atravesamos, porque de no haber sobrevenido la guerra, hubiesen podido venderse los corchos, hoy estancados, de nuestros Montes de Propios, obteniéndose con ello importante ingreso; de no haberse anulado el arbitrio de Peaje y Rodaje a mitad del ejercicio de 1914, no se nos hubiese privado de unas 200.000 pesetas, y de no haberse reducido en unas 40.000 pesetas el dividendo de las acciones de aguas y aumentado en otras tantas el contingente provincial, na habrían experimentado los Presupuestos Municipales «de estos últimos años» los déficits que han sufrido».

— Pero el vecindario se resiste a contribuir a las cargas municipales. Nos referimos a aquella parte que se niega a satisfacer sus descubiertos y está en deuda con el Ayuntamiento.

— Y para que no se crea que hablamos de memoria, a continuación publicamos, por conceptos, la lista de las cantidades que tiene el Municipio pendientes de cobro.

— Es, naturalmente, irritante para el contribuyente de buena fe que no necesita de excusaciones para corresponder con la proporción que le toque, que existan otros que, por falso o por uñas, se libren un año y otro año, sólo por la actitud de resistencia que adoptan, a abonar las sumas con que debieron auxiliar a las cargas públicas. Precisamente es esta una de las causas que dan lugar al mal efecto que entre el vecindario ha producido al anuncio de un reparto para satisfacer a la Diputación los atrasos del Contingente.

— Tenemos entendido que el Alcalde se propone proceder con energía contra los morosos en el cumplimiento de las obligaciones que tienen en descubiertos y aplicarles la ley con todo rigor para que satisfagan sus deudas.

— No es justo, ni moral, ni lógico, ni humano, que paguen aquellos que van de buena fe, para que de ellos seian los que procerán burlar las disposiciones legales.

— Es muy cierto que la creación de la Escuela Normal Superior de Maestros y del Instituto de Náutica, la compra de la Casa-Cuna y del edificio contiguo a las Huérfanas de Jerez, la supresión del descuento a los empleados de médico sueldo y la reducción a los de haber considerable, han aumentado en muchos miles de pesetas el presupuesto provincial en los últimos años; es muy cierto también que, comparados los presupuestos provinciales de 1912 y 1917, la consignación para compra de harina y la del epígrafe primero de los establecimientos benéficos representan 115.033 pesetas de aumento en el último con respecto al primero, debido a la carestía extraordinaria de las subsistencias por la guerra.

— Todo esto es muy cierto; pero la Excm. Corporación provincial, con el concurso de todos los Diputados, cercenando las consignaciones susceptibles de reducción, introdujo los aludidos aumentos en los capítulos de verdadera necesidad, sin que el contingente de Jerez haya aumentado durante el último quinquenio en pesetas 40.000, ni en un solo céntimo, al contrario disminuyendo en 12.453'62 pesetas, como puede comprobarse estudiando los presupuestos provinciales de los años 1912 y 1917.

— En un manifiesto publicado recientemente en Jerez, se lee este párrafo:

«A todos consta quella situación por que actualmente atrae a nuestro Municipio, es en su mayor parte obra de las desdichadas circunstancias que atravesamos, porque de no haber sobrevenido la guerra, hubiesen podido venderse los corchos, hoy estancados, de nuestros Montes de Propios, obteniéndose con ello importante ingreso; de no haberse anulado el arbitrio de Peaje y Rodaje a mitad del ejercicio de 1914, no se nos hubiese privado de unas 200.000 pesetas, y de no haberse reducido en unas 40.000 pesetas el dividendo de las acciones de aguas y aumentado en otras tantas el contingente provincial, na habrían experimentado los Presupuestos Municipales «de estos últimos años» los déficits que han sufrido».

— Pero el vecindario se resiste a contribuir a las cargas municipales. Nos referimos a aquella parte que se niega a satisfacer sus descubiertos y está en deuda con el Ayuntamiento.

— Y para que no se crea que hablamos de memoria, a continuación publicamos, por conceptos, la lista de las cantidades que tiene el Municipio pendientes de cobro.

— Es, naturalmente, irritante para el contribuyente de buena fe que no necesita de excusaciones para corresponder con la proporción que le toque, que existan otros que, por falso o por uñas, se libren un año y otro año, sólo por la actitud de resistencia que adoptan, a abonar las sumas con que debieron auxiliar a las cargas públicas. Precisamente es esta una de las causas que dan lugar al mal efecto que entre el vecindario ha producido al anuncio de un reparto para satisfacer a la Diputación los atrasos del Contingente.

— Tenemos entendido que el Alcalde se propone proceder con energía contra los morosos en el cumplimiento de las obligaciones que tienen en descubiertos y aplicarles la ley con todo rigor para que satisfagan sus deudas.

— No es justo, ni moral, ni lógico, ni humano, que paguen aquellos que van de buena fe, para que de ellos seian los que procerán burlar las disposiciones legales.

— Es muy cierto que la creación de la Escuela Normal Superior de Maestros y del Instituto de Náutica, la compra de la Casa-Cuna y del edificio contiguo a las Huérfanas de Jerez, la supresión del descuento a los empleados de médico sueldo y la reducción a los de haber considerable, han aumentado en muchos miles de pesetas el presupuesto provincial en los últimos años; es muy cierto también que, comparados los presupuestos provinciales de 1912 y 1917, la consignación para compra de harina y la del epígrafe primero de los establecimientos benéficos representan 115.033 pesetas de aumento en el último con respecto al primero, debido a la carestía extraordinaria de las subsistencias por la guerra.

— Todo esto es muy cierto; pero la Excm. Corporación provincial, con el concurso de todos los Diputados, cercenando las consignaciones susceptibles de reducción, introdujo los aludidos aumentos en los capítulos de verdadera necesidad, sin que el contingente de Jerez haya aumentado durante el último quinquenio en pesetas 40.000, ni en un solo céntimo, al contrario disminuyendo en 12.453'62 pesetas, como puede comprobarse estudiando los presupuestos provinciales de los años 1912 y 1917.

— En un manifiesto publicado recientemente en Jerez, se lee este párrafo:

«A todos consta quella situación por que actualmente atrae a nuestro Municipio, es en su mayor parte obra de las desdichadas circunstancias que atravesamos, porque de no haber sobrevenido la guerra, hubiesen podido venderse los corchos, hoy estancados, de nuestros Montes de Propios, obteniéndose con ello importante ingreso; de no haberse anulado el arbitrio de Peaje y Rodaje a mitad del ejercicio de 1914, no se nos hubiese privado de unas 200.000 pesetas, y de no haberse reducido en unas 40.000 pesetas el dividendo de las acciones de aguas y aumentado en otras tantas el contingente provincial, na habrían experimentado los Presupuestos Municipales «de estos últimos años» los déficits que han sufrido».

— Pero el vecindario se resiste a contribuir a las cargas municipales. Nos referimos a aquella parte que se niega a satisfacer sus descubiertos y está en deuda con el Ayuntamiento.

— Y para que no se crea que hablamos de memoria, a continuación publicamos, por conceptos, la lista de las cantidades que tiene el Municipio pendientes de cobro.

— Es, naturalmente, irritante para el contribuyente de buena fe que no necesita de excusaciones para corresponder con la proporción que le toque, que existan otros que, por falso o por uñas, se libren un año y otro año, sólo por la actitud de resistencia que adoptan, a abonar las sumas con que debieron auxiliar a las cargas públicas. Precisamente es esta una de las causas que dan lugar al mal efecto que entre el vecindario ha producido al anuncio de un reparto para satisfacer a la Diputación los atrasos del Contingente.

— Tenemos entendido que el Alcalde se propone proceder con energía contra los morosos en el cumplimiento de las obligaciones que tienen en descubiertos y aplicarles la ley con todo rigor para que satisfagan sus deudas.

— No es justo, ni moral, ni lógico, ni humano, que paguen aquellos que van de buena fe, para que de ellos seian los que procerán burlar las disposiciones legales.

— Es muy cierto que la creación de la Escuela Normal Superior de Maestros y del Instituto de Náutica, la compra de la Casa-Cuna y del edificio contiguo a las Huérfanas de Jerez, la supresión del descuento a los empleados de médico sueldo y la reducción a los de haber considerable, han aumentado en muchos miles de pesetas el presupuesto provincial en los últimos años; es muy cierto también que, comparados los presupuestos provinciales de 1912 y 1917, la consignación para compra de harina y la del epígrafe primero de los establecimientos benéficos representan 115.033 pesetas de aumento en el último con respecto al primero, debido a la carestía extraordinaria de las subsistencias por la guerra.

— Todo esto es muy cierto; pero la Excm. Corporación provincial, con el concurso de todos los Diputados, cercenando las consignaciones susceptibles de reducción, introdujo los aludidos aumentos en los capítulos de verdadera necesidad, sin que el contingente de Jerez haya aumentado durante el último quinquenio en pesetas 40.000, ni en un solo céntimo, al contrario disminuyendo en 12.453'62 pesetas, como puede comprobarse estudiando los presupuestos provinciales de los años 1912 y 1917.

— En un manifiesto publicado recientemente en Jerez, se lee este párrafo:

«A todos consta quella situación por que actualmente atrae a nuestro Municipio, es en su mayor parte obra de las desdichadas circunstancias que atravesamos, porque de no haber sobrevenido la guerra, hubiesen podido venderse los corchos, hoy estancados, de nuestros Montes de Propios, obteniéndose con ello importante ingreso; de no haberse anulado el arbitrio de Peaje y Rodaje a mitad del ejercicio de 1914, no se nos hubiese privado de unas 200.000 pesetas, y de no haberse reducido en unas 40.000 pesetas el dividendo de las acciones de aguas y aumentado en otras tantas el contingente provincial, na habrían experimentado los Presupuestos Municipales «de estos últimos años» los déficits que han sufrido».

— Pero el vecindario se resiste a contribuir a las cargas municipales. Nos referimos a aquella parte que se niega a satisfacer sus descubiertos y está en deuda con el Ayuntamiento.

— Y para que no se crea que hablamos de memoria, a continuación publicamos, por conceptos, la lista de las cantidades que tiene el Municipio pendientes de cobro.

— Es, naturalmente, irritante para el contribuyente de buena fe que no necesita de excusaciones para corresponder con la proporción que le toque, que existan otros que, por falso o por uñas, se libren un año y otro año, sólo por la actitud de resistencia que adoptan, a abonar las sumas con que debieron auxiliar a las cargas públicas. Precisamente es esta una de las causas que dan lugar al mal efecto que entre el vecindario ha producido al anuncio de un reparto para satisfacer a la Diputación los atrasos del Contingente.

— Tenemos entendido que el Alcalde se propone proceder con energía contra los morosos en el cumplimiento de las obligaciones que tienen en descubiertos y aplicarles la ley con todo rigor para que satisfagan sus deudas.

— No es justo, ni moral, ni lógico, ni humano, que paguen aquellos que van de buena fe, para que de ellos seian los que procerán burlar las disposiciones legales.

— Es muy cierto que la creación de la Escuela Normal Superior de Maestros y del Instituto de Náutica, la compra de la Casa-Cuna y del edificio contiguo a las Huérfanas de Jerez, la supresión del descuento a los empleados de médico sueldo y la reducción a los de haber considerable, han aumentado en muchos miles de pesetas el presupuesto provincial en los últimos años; es muy cierto también que, comparados los presupuestos provinciales de 1912 y 1917, la consignación para compra de harina y la del epígrafe primero de los establecimientos benéficos representan 115.033 pesetas de aumento en el último con respecto al primero, debido a la carestía extraordinaria de las subsistencias por la guerra.

— Todo esto es muy cierto; pero la Excm. Corporación provincial, con el concurso de todos los Diputados, cercenando las consignaciones susceptibles de reducción, introdujo los aludidos aumentos en los capítulos de verdadera necesidad, sin que el contingente de Jerez haya aumentado durante el último quinquenio en pesetas 40.000, ni en un solo céntimo, al contrario disminuyendo en 12.453'62 pesetas, como puede comprobarse estudiando los presupuestos provinciales de los años 1912 y 1917.

— En un manifiesto publicado recientemente en Jerez, se lee este párrafo:

«A todos consta quella situación por que actualmente atrae a nuestro Municipio, es en su mayor parte obra de las desdichadas circunstancias que atravesamos, porque de no haber sobrevenido la guerra, hubiesen podido venderse los corchos, hoy estancados, de nuestros Montes de Propios, obteniéndose con ello importante ingreso; de no haberse anulado el arbitrio de Peaje y Rodaje a mitad del ejercicio de 1914, no se nos hubiese privado de unas 200.000 pesetas, y de no haberse reducido en unas 40.000 pesetas el

# SERVICIO TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

## Noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

### Por Teléfono

Incendio en el Palacio Real de La Granja.

#### Los trabajos de extinción

Madrid 2, a las 18.  
Madrid: A las diez y media de esta mañana se ha declarado un violentísimo incendio en el Palacio Real de La Granja.

El fuego tomó en pocos momentos enormes proporciones.

Los trabajos de extinción del voraz elemento se hacen con dificultad, debido a encontrarse helados los depósitos de agua.

En nuestras conferencias de la noche y de la madrugada, daremos otros detalles interesantes del siniestro.

#### Lo que dice el Presidente.

Aludiendo a ciertas campañas periodísticas.—Sobre la catástrofe de Guatemala.—Pésame del Gobierno español.—El decreto de disolución.—Desmintiendo una noticia.

Madrid: El jefe del Gobierno señor Marqués de Alhucemas se entrevistó esta mañana con los representantes de la prensa en su despacho oficial del Ministerio de Estado.

Entrevistó a los periodistas de las cuestiones del día, las cuales carecían de interés preferente.

Anunció que a las cinco de la tarde de hoy se celebraría Consejo de Ministros.

Aludiendo a las campañas que vienen sosteniendo los periódicos «El Sol» y «La Correspondencia de España» sobre la difícil situación de España ante los países aliados, dijo que no le causaban extrafieza, pero que entre los dos se quedaba con la de «El Sol», mejor que con la de «La Correspondencia».

Ratificó que no le sorprendía que así procediera el director del último de los indicados periódicos tratándose de los países aliados.

Manifestó también que aunque esta mañana había regresado de Puerto Llano el Ministro de Fomento, señor Alcalá Zamora, aún no se había podido entrevistar con él y que por lo tanto no tenía noticias del resultado de sus gestiones.

Hablando de la catástrofe de Guatemala expuso que no tenía otras noticias que las publicadas por la prensa y, que el Gobierno español había enviado un expresivo telegrama de pésame al de aquella República.

Preguntado si el Consejo de esta tarde sería tan extenso como los anteriores contestó en sentido negativo, aduciendo para ello que los Ministros se informarían del curso de las medidas adoptadas, últimamente, puestas ya en vías de ejecución.

Los políticos.—dijo un periodista, conceden gran importancia a la reunión de esta tarde afirmando que en ella se abordará el asunto del decreto de disolución de las Cortes.

El Sr. García Prieto se limitó a sonreír, evitando toda respuesta y como los reporteros insistieran, contestó con evasivas, negándose a aclarar tal extremo.

«Entonces se publicará el decreto el Domingo o Lunes?—volvieron a inquiren los periodistas.

—Nada de eso,—replicó el Presidente.

Pues así lo aseguran los tratadistas en derecho.

El Gobierno se limitará a hacer lo que autoriza la ley, una vez publicado el decreto de disolución del Parlamento.

Luego mostró a los periodistas la cartera, en la que guardaba diferentes documentos relacionados con el mencionado decreto.

El termómetro marca veinte y ocho grados bajo cero.

Las gentes se extrañan que el frío que hace no se ha registrado nunca en esta ciudad.

### Doctores Ribas Valero

Especialistas en enfermedades de los Ojos

CÁDIZ: Zorrilla, 12.

SEVILLA: Canalejas, 2.

CONSULTA DE 2 A 4.

MANRESA: Calle de la Constitución, 10.

Precio: 100 kilos a  
275 kilo

Por un kilo, 3 ptas. Color para Vinos, Coñac, Vermouth y Licores

# COLORINA

De venta: Droguería  
M. Muñoz, Segasta,  
núm. 40.  
JEREZ

## Por Telégrafo ULTIMA HORA

Del Consejo de Ministros.

### El decreto de disolución.

Madrid: El Consejo de Ministros terminó a las diez y cuarto de la noche.

El Ministro de Gracia y Justicia Sr. Fernández de la Prada, manifestó que el Consejo se ocupó de asunto diverso de relativa importancia dándosele resolución a otros varios.

El Ministro de Fomento Sr. Alarcón Zamora dió que tuvo su viaje a Puerto Llano, apropiándose por los compañeros las medidas que habían adoptado para el transporte de carbones y para la tasa de los mismos. Se le concedió un amplio voto de confianza al Jefe del Gobierno señor Marqués de Alarcón, para que presentase a la sanción del Monarca el decreto de disolución de las Cortes, ignorándose aún la fecha en que lo hará.

### Del incendio en La Granja

#### Los daños causados.—Los

#### Reyes ante la catástrofe.

##### D. Victoria, apenada.

Madrid: El Palacio de la Granja ha quedado destruido en casi su totalidad a consecuencia del incendio de que damos detalles en conferencias anteriores.

Han quedado destruidas riquísimas joyas artísticas, en enorme cantidad, figurando entre ellos numerosos cuadros y muebles de época de inestimable valor.

La nieve depositada en los tejados impedia a los obreros combatir el siniestro desde aquéllos.

Las noticias recibidas del incendio han originado honda sentimiento en toda la Familia Real.

D. Victoria, al conocer la magnitud de la catástrofe, derramó abundantes lágrimas.

Constantemente recibieron los soberanos informes telefónicos del suceso.

### La nieve en Madrid.

#### Incomunicación con el Norte

Continúa nevando copiosamente. Por este motivo ha quedado totalmente interrumpido el tránsito rodado.

La incomunicación con las provincias del Norte de España es casi absoluta.

### JEREZ A OBSCURAS

Las cien farolas del alumbrado público que según anunciamos en nuestro número de ayer se encenderán hasta mañana Viernes inclusive, son apagadas a las doce de la noche, desde cuya hora queda la población totalmente a oscuras.

Ayer nos entrevistamos con el alcalde señor Picardo, y al interrogarle sobre este extremo nos manifestó que estudiaba un proyecto encaminado a establecer dentro de más breve plazo posible un alumbrado eléctrico supletorio.

El Director de las Eléctricas, que en la actualidad se encuentra en Sevilla, está llevando a cabo gestiones relacionadas con el proyecto de que hacemos mención.

### UN ATRACO

Están los atracos a la orden del día. Ayer le correspondió el turno a un respetable sacerdote que al trasladarse a la iglesia en que tenía que celebrar el santo sacrificio de la Misa, le salieron al encuentro cuatro sujetos, intimándole a que les entregase el dinero que llevaba.

El presbitero puso cuantos dinero llevaba encima a disposición de los atracadores, perdiéndose, entendiendo que la cantidad que llegaba a su poder era insuficiente, exigieron más, contestándole el buen señor que le era imposible acceder e invitándole a que le acompañaran a su casa, donde les haría entrega.

Los «cacos» siguieron al sacerdote hasta su domicilio y ya en las puertas del mismo optaron por retirarse, diciendo que desistían de sus propósitos.

Hasta aquí las referencias que nos han sido facilitadas de este atraco, del que anoché no tenían conocimiento en los centros oficiales.

**Enfermedades de los Ojos**  
Contreras Jiménez  
Sacramento, 49.—Cádiz  
En Jerez Hotel «Los Cisnes» los Domingos de doce a una.

## TEATROS

### PRINCIPAL

Como anunciamos en nuestra edición de ayer, mañana Viernes abre de nuevo sus puertas este coliseo, con un selecto programa de variedades figurando en él Conchita Ledesma, la bellísima mujer y excelente artista que con tantos admiradores cuenta entre nuestro público.

La empresa de este teatro no omite gastos ni sacrificios, para corresponder a los favores que asiduamente se le dispensan.

A la brillante actuación de Carmelita Sevilla, la exquisita bailarina, que la noche de su debut nos mostró lo primoroso de su arte, acompañada a la guitarra por Pepe Rodríguez que se nos ha revelado como un verdadero maestro de vihuela, sigue el debut de la ebanista antes citada, y el ya anunciado de la compañía Catalá-Torner.

El abono abierto para esta última, encuen-

trase muy animado, figurando ya numero-

sas localidades suscritas.

Y para el fin de semana, el debut de la

compañía de la señora María de la

Flor, que figura en el repertorio de

este teatro.

Y para el fin de semana, el debut de la

compañía de la señora María de la

Flor, que figura en el repertorio de

este teatro.

Y para el fin de semana, el debut de la

compañía de la señora María de la

Flor, que figura en el repertorio de

este teatro.

Y para el fin de semana, el debut de la

compañía de la señora María de la

Flor, que figura en el repertorio de

este teatro.

Y para el fin de semana, el debut de la

compañía de la señora María de la

Flor, que figura en el repertorio de

este teatro.

Y para el fin de semana, el debut de la

compañía de la señora María de la

Flor, que figura en el repertorio de

este teatro.

Y para el fin de semana, el debut de la

compañía de la señora María de la

Flor, que figura en el repertorio de

este teatro.

Y para el fin de semana, el debut de la

compañía de la señora María de la

Flor, que figura en el repertorio de

este teatro.

Y para el fin de semana, el debut de la

compañía de la señora María de la

Flor, que figura en el repertorio de

este teatro.

Y para el fin de semana, el debut de la

compañía de la señora María de la

Flor, que figura en el repertorio de

este teatro.

Y para el fin de semana, el debut de la

compañía de la señora María de la

Flor, que figura en el repertorio de

este teatro.

Y para el fin de semana, el debut de la

compañía de la señora María de la

Flor, que figura en el repertorio de

este teatro.

Y para el fin de semana, el debut de la

compañía de la señora María de la

Flor, que figura en el repertorio de

este teatro.

Y para el fin de semana, el debut de la

compañía de la señora María de la

Flor, que figura en el repertorio de

este teatro.

Y para el fin de semana, el debut de la

compañía de la señora María de la

Flor, que figura en el repertorio de

este teatro.

Y para el fin de semana, el debut de la

compañía de la señora María de la

Flor, que figura en el repertorio de

este teatro.

Y para el fin de semana, el debut de la

compañía de la señora María de la

Flor, que figura en el repertorio de

este teatro.

Y para el fin de semana, el debut de la

compañía de la señora María de la

Flor, que figura en el repertorio de

este teatro.

Y para el fin de semana, el debut de la

compañía de la señora María de la

Flor, que figura en el repertorio de

este teatro.

Y para el fin de semana, el debut de la

compañía de la señora María de la

Flor, que figura en el repertorio de

este teatro.

Y para el fin de semana, el debut de la

compañía de la señora María de la

Flor, que figura en el repertorio de

este teatro.

Y para el fin de semana, el debut de la

compañía de la señora María de la

Flor, que figura en el repertorio de

este teatro.

Y para el fin de semana, el debut de la

compañía de la señora María de la

Flor, que figura en el repertorio de

este teatro.

Y para el fin de semana, el debut de la

compañía de la señora María de la

Flor, que figura en el repertorio de

este teatro.

Y para el fin de semana, el debut de la

compañía de la señora María de la

Flor, que figura en el repertorio de

este teatro.

Y para el fin de semana, el debut de la

compañía de la señora María de la

Flor, que figura en el repertorio de

este teatro.

Y para el fin de semana, el debut de la

compañía de la señora María de la

Flor, que figura en el repertorio de

este teatro.

Y para el fin de semana, el debut de la

compañía de la señora María de la

Flor, que figura en el repertorio de

este teatro.

Y para el fin de semana, el debut de la

compañía de la señora María de la

Flor, que figura en el repertorio de

este teatro.

Y para el fin de semana, el debut de la

compañía de la señora María de la

# NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

## FABRICA DE MOSAICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL

**d. García Domínguez (antes Jiménez y Regife)**

Bajo la dirección del Socio que fué de la anterior Compañía D. SALVADOR JIMÉNEZ QUESAT.

Materiales de construcción, Tubería de gres y similar, saneamiento y decoración -

Despacho Duque de Almodóvar, 67.

### SERVICIOS — DE LA — Compañía Transatlántica — BARCELONA —

#### LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, o sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Málaga cada cuatro martes, o sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 8 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapore demás escales intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

#### LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1.º de Barcelona al 8, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso; desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

#### LÍNEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1.º de Barcelona el 2, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Vera Cruz y Tampico. Salida de Tampico el 18, de Veracruz el 16 y de Habana el de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y cargo para Costa Rica y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor la línea ce Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasaje ros, a quienes la Compañía da alojamiento muy económico y trato esmerado, como ha sido creditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expedirán pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

#### LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, de Valencia el 13, de Málaga el 10, de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Límon y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Panamá, Cartagena y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

#### LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 2, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 28 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

#### LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alcante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Casablanca, Mazagán, Tánger, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

#### REDACCION, ADMINISTRACION

#### E IMPRENTA:

Calle Evora, núm. 20

Teléfono, núm. 55

PERIÓDICO DE INTERÉS GENERAL, FUNDADO EL AÑO 1852

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de la Tipografía, con prontitud y esmero.

Precios económicos.

ARTICULOS	ARTICULOS	ARTICULOS	ARTICULOS
200	200	200	200
150	150	150	150
100	100	100	100
50	50	50	50
25	25	25	25
10	10	10	10
5	5	5	5
2	2	2	2
1	1	1	1

DE

### OJOS

Preparado por el Ldo. J. Martínez Menéndez condecorado con la Cruz del Mérito Militar por méritos profesionales

#### EMINENTE CREACIÓN CIENTÍFICA

#### ENFERMOS DE LOS OJOS

#### PRODIGALUZ

Específico único en todo el mundo que cura radicalmente las enfermedades de los ojos, por graves y crónicas que sean, con rapidez asombrosa, evitado operaciones quirúrgicas, que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmias graves y por extensión en el Tracoma (granulaciones), purulenta y blenorragica, queratitis, ulceraciones de la córnea, irritaciones, etc. Fortíziga cual ningún otro el nervio óptico. Las oftalmias originarias de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo.

Prodigaluz eclipsa para siempre el tratamiento por los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos de todo el orbe; colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal, irritando órgano tan delicado como la mucosa conjuntival.

El nitrato de plata causa verdadero terror de los enfermos y de muchas cegueras, lo hace desaparecer Prodigaluz.

Prodigaluz es completamente inofensivo y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos.

Enfermos de los ojos: estad seguros que curarás en brevísimo tiempo usando el portentoso específico Prodigaluz.

Importantísimo.—Enfermos de los ojos: Tened especial cuidado, que salteros burdamente imitando el específico Prodigaluz, la vista es delicadísima con los productos que salteros burdamente imitando el específico Prodigaluz. A finales de 1916 se dió a conocer Prodigaluz causando la admiración de la ciencia médica y de los enfermos de los ojos, por su portentosa acción curativa y absolutamente inofensiva. Hasta tal fecha, no se conocía para el tratamiento de las enfermedades arriba expresadas, más que unos vulgares colirios y pomadas de resultados muy dudosos. Al conocerse el estupendo éxito de Prodigaluz salieron perniciosas falsificaciones con títulos extrajeros y llamativos, pretendiendo pasar como iguales al verdadero, único y inequívocamente eficaz y por la ciencia calurosamente recomendado, específico Prodigaluz, de la firma del Ldo. J. Martínez Menéndez, condecorado por méritos profesionales.

Mucho cuidado con otros productos que suelen contener cocaína y el muy temible nitrato de plata.

De las eminentes cualidades del específico Prodigaluz responde la ciencia médica más culminante; diríjase a la Representación General del específico San Bernardo, 8, Cuadrado. — MADRID, y de ello, os conveceréis con pruebas irrebatibles. Precio del frasquito en Madrid, 7 pesetas; provincias 8; extranjero, 25. Exigid la firma y marca en el precinto de la cubierta. Rechazad si os ofrecen otros. Quedáis advertidos. Mucho cuidado.

El go por robo de los enfermos de los ojos, curarse antes de concluir el primer frasquito Prodigaluz de firma decorada por méritos profesionales.

De venta en Jerez de la Frontera, Farmacia del Dr. González Rejas

### Asociación de la Caridad

Socorros distribuidos en el dia 30 y 31 de Diciembre de 1917.

Cabezas de familias socorridas: con medico.

Id. id. con medico y con bonos para comer en las Cocinas económicas.

Id. id. con bonos solamente para medicos.

Id. id. con bonos solamente para medicos.

Id. id. con socorros provisionales.

Id. id. extraordinarios.

Importe de los sortos repartidos:

En efectivo 1940

En bonos de Cacinas 90'36

En bonos de Empadronamiento 100'00

Total 197'90

V.º B.º, El Vicepresidente, Arturo Gor-

Mn.—El Contador, Enrique Gori-

lano.—El Secretario, José Gómez

PIDAN TODOS

### ANÍS DEL RACIMO

#### SECO Y DULCE

#### LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE

#### — LOS CHOCOLATES Y DULCES —

### MATIAS LOPEZ

#### SON LOS MEJORES DEL MUNDO —

Pedidos en todos los Ultramarinos y Confiterías.

Imprenta de EL GUADALETE, calle Evora, núm. 20

REDACCION, ADMINISTRACION

E IMPRENTA:

Calle Evora, núm. 20

Teléfono, núm. 55

REDACCION, ADMINISTRACION

E IMPRENTA:

Calle Evora, núm. 20